



IV. Análisis cualitativo de los indicadores de la postura fiscal.

- a) Ingresos presupuestarios.
- b) Gastos presupuestarios.
- c) Postura fiscal.
- d) Deuda Pública.





TESORERÍA MUNICIPAL

H. XLI Ayuntamiento de Santiago Ixcuintla

Santiago Ixcuintla, Nayarit a 29 de enero de 2020.

ING. JOSÉ RODRIGO RAMÍREZ MOJARRO.

PRESIDENTE MUNICIPAL.

Presente:

ASUNTO: Análisis cualitativo de la postura fiscal ejercicio 2019.

Además de saludarle, a continuación, presento a usted el análisis cualitativo de los indicadores de la postura fiscal del Ayuntamiento de Santiago Ixcuintla, Nayarit, respecto a:

- a) Ingresos presupuestarios.
- b) Gastos presupuestarios.
- c) Postura fiscal.
- d) Deuda pública.

El Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), establece:

Los componentes de las Finanzas Públicas son el ingreso, el gasto y la deuda pública. Sobre esta base se define la postura fiscal entendida como el resultado de los flujos económicos del sector público registrados en un período determinado que afectan su situación financiera. Esta se puede expresar a través de diversos indicadores dependiendo de la cobertura institucional, el tipo de flujos que se consideren, y las variables que se quieran analizar. Entre otros, se deberán reportar cuando menos, el Balance del Sector Público Presupuestario y el Balance Primario del Sector Público Presupuestario”.

“El análisis de los componentes de las finanzas públicas con relación a los objetivos de la planeación se logra mediante el vínculo existente entre la

📍 Calle Bravo No. 9 Col. Centro

☎ (323) 23 5 39 37

@tesomun@outlook.com

GOBIERNO MUNICIPAL 2017 - 2021

SANTIAGO
Ixcuintla



TESORERÍA MUNICIPAL

H. XLI Ayuntamiento de Santiago Ixcuintla

Cuenta Pública y el Programa Económico Anual, la Ley de Ingresos y el Presupuesto de Egresos, documentos que forman parte de las fases del proceso de planeación, como se presentan a continuación:

FASE	INSTRUMENTOS
 Formulación	Plan Nacional y Estatal de desarrollo. Programas de mediano plazo.
 Instrumentación	Programa económico anual. Ley de Ingresos. Presupuesto de Egresos.
 Control	Informes trimestrales.
 Avaluación	Informe de Gobierno. Cuenta pública

Las fases del proceso de planeación son: formulación, instrumentación, control y evaluación.

La fase de formulación comprende el conjunto de actividades orientadas a la elaboración del Plan Nacional de Desarrollo y los Programas de Mediano Plazo. Incluye la realización de diagnósticos económicos y sociales de carácter global, sectorial, institucional y regional; la definición de los objetivos y las prioridades del desarrollo, tomando en cuenta las propuestas de la sociedad; y el señalamiento de la estrategia y las políticas congruentes entre sí. Los instrumentos de esta fase son: el Plan Nacional y los Planes Estatales de

 Calle Bravo No. 9 Col. Centro

 (323) 23 5 39 37

 @tesomun@outlook.com

Gobierno Municipal 2017 - 2021

SANTIAGO
Ixcuintla



TESORERÍA MUNICIPAL

H. XLI Ayuntamiento de Santiago Ixcuintla

Desarrollo, así como, los Programas de Mediano Plazo Sectoriales, Estratégicos e Institucionales.

La fase de instrumentación es aquella en la que los lineamientos y estrategias de mediano plazo se traducen a objetivos y metas de corto plazo. Con este propósito se elaboran programas de carácter anual que constituyen la referencia de las vertientes de instrumentación. Las actividades fundamentales de esta etapa consisten en precisar las metas y acciones para cumplir con los objetivos establecidos; elegir los principales instrumentos de política económica y social; asignar recursos; determinar responsables, y estimar los tiempos de ejecución. Los principales instrumentos de esta etapa son: Programas Económicos Anuales, Ley de Ingresos y Presupuesto de Egresos de la Federación y de las entidades federativas.

La fase de control se relaciona con el conjunto de actividades encaminadas a vigilar que la ejecución de acciones corresponda con la normatividad que las rige y con los objetivos establecidos. Es un mecanismo que permite la oportuna detección y corrección de desviaciones, insuficiencias o incongruencias en el curso de la instrumentación y ejecución de las acciones, con el propósito de procurar el cumplimiento de las estrategias, políticas, objetivos, metas y asignación de recursos. El principal reporte que contribuye al control en el orden de Gobierno Federal es el Informe Trimestral sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública, a nivel estatal se dispone de algunos documentos similares.

La fase de evaluación comprende el conjunto de actividades que permiten valorar cuantitativa y cualitativamente los resultados de la ejecución del Plan y los Programas en un lapso determinado. Los principales instrumentos de evaluación a nivel federal y estatal son: el Informe de Gobierno y la Cuenta Pública.

📍 Calle Bravo No. 9 Col, Centro

☎ (323) 23 5 39 37

@ tesomun@outlook.com

GOBIERNO MUNICIPAL 2017 - 2021

SANTIAGO
Ixcuintla



TESORERÍA MUNICIPAL

H. XLI Ayuntamiento de Santiago Ixcuintla

Dentro de los instrumentos de evaluación mencionados destaca la Cuenta Pública, cuyas características distintivas pueden resumirse en los siguientes puntos:

- Está sustentada en estados contables, presupuestarios, programáticos y económicos definitivos; es decir, está validada y por lo tanto es confiable.
- Dichos estados se elaboran conforme a principios y normas contables, en consecuencia, la información es congruente y homogénea.
- Informa sobre el ejercicio del Presupuesto de Egresos y la ejecución de la Ley de Ingresos, lo cual permite dar seguimiento a las acciones propuestas en la fase de instrumentación, dentro del Proceso de Planeación.

En este orden de ideas, y con el fin de armonizar, en lo posible el análisis de los componentes de las finanzas públicas que se presentan en las cuentas públicas de cada orden de gobierno, en la LGCG se estableció cuál debe ser la información que como mínimo debe contener su Cuenta Pública. Así, se determinó que dicho informe deberá incluir, entre otros reportes, el **"Análisis cualitativo de los indicadores de la postura fiscal, estableciendo su vínculo con los objetivos y prioridades definidas en la materia en el programa económico anual"** con los siguientes apartados:

- Ingresos Presupuestarios
- Gastos Presupuestarios
- Postura Fiscal
- Deuda Pública

Atendiendo al marco metodológico de referencia arriba transcrito, a continuación, presento a usted el estado de los indicadores de la Postura Fiscal del Ayuntamiento:

📍 Calle Bravo No. 9 Col. Centro

☎ (323) 23 5 39 37

@tesomun@outlook.com

GOBIERNO MUNICIPAL 2017 - 2021

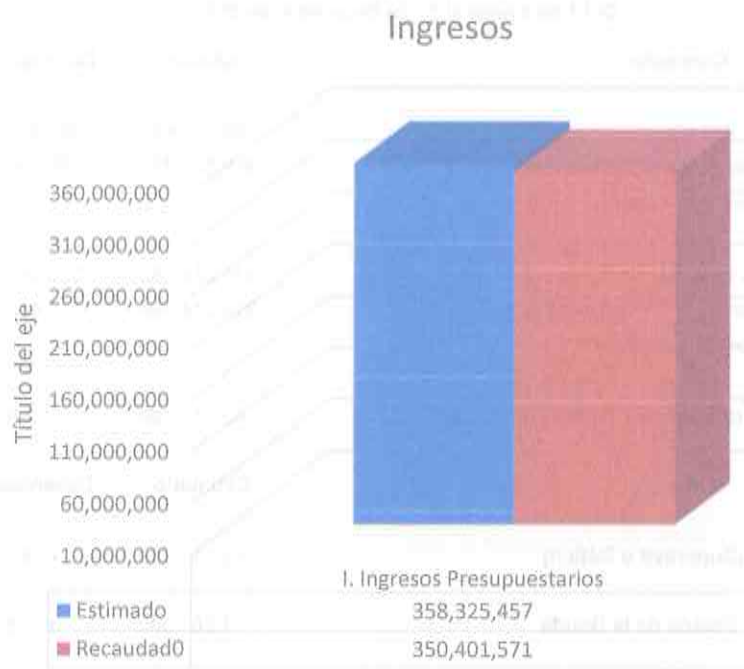
SANTIAGO
Ixcuintla



TESORERÍA MUNICIPAL

H. XLI Ayuntamiento de Santiago Ixcuintla

El ingreso estimado para el ejercicio 2019 ascendió a \$358,325,457, de los cuales se recaudaron \$ 350,401,571 es decir 7,923,886 menos de lo estimado, lo que representa el 2.21% de lo estimado en Ley de Ingresos.



II. GASTOS PRESUPUESTARIOS.

Por lo que se refiere al presupuesto de egresos, el aprobado para el ejercicio 2019 fue por **\$315,214,358**, de los cuales, se devengaron **\$350,467,099** es decir, **\$35,252,741** pesos más que lo programado, lo que representa el **11.18%** más. Los gastos devengados por capítulo del gasto son:

CONCEPTO	Aprobado	Devengado	Pagado
Servicios Personales	145,104,382	159,979,154	152,965,470

📍 Calle Bravo No. 9 Col. Centro

☎ (323) 23 5 39 37

@tesomun@outlook.com

GOBIERNO MUNICIPAL 2017 - 2021

SANTIAGO
Ixcuintla



TESORERÍA MUNICIPAL

H. XLI Ayuntamiento de Santiago Ixcuintla

Materiales y Suministros	28,426,567	36,214,332	35,506,383
Servicios Generales	42,735,843	40,596,931	40,156,304
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	48,840,641	47,442,174	47,442,174
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	2,069,055	5,956,241	4,564,915
Inversión Pública	48,037,869	60,278,267	60,278,267
Deuda Pública	43,111,099	26,124,166	26,124,166
Total del Gasto	358,325,457	376,591,264	367,037,679

Gasto presupuestado vs devengado, ejercicio 2019



	Servicios Personales	Materiales y Suministros	Servicios Generales	Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	Inversión Pública
Aprobado	145,104,382	28,426,567	42,735,843	48,840,641	2,069,055	48,037,869
Devengado	159,979,154	36,214,332	40,596,931	47,442,174	5,956,241	60,278,267

📍 Calle Bravo No. 9 Col. Centro

☎ (323) 23 5 39 37

@tesomun@outlook.com

Gobierno Municipal 2017 - 2021

SANTIAGO
Ixcuintla



TESORERÍA MUNICIPAL

H. XLI Ayuntamiento de Santiago Ixcuintla

III. POSTURA FISCAL.

Resultado de los flujos económicos del sector público, registrados en un periodo establecido, que determinan su situación financiera, en el ejercicio 2019, los ingresos presupuestales

<i>Concepto</i>	<i>Aprobado</i>	<i>Devengado</i>
<i>Ingresos Presupuestarios</i>	358,325,457	350,401,571
<i>Egresos Presupuestarios</i>	315,214,358	350,467,099
<i>Balance Presupuestario (Superávit o Déficit)</i>	43,111,099	-65,528

Como se puede observar, al momento presupuestal devengado, tuvimos un déficit por 65,528 pesos, resultado de la reducción de ingresos por \$ 7,923,886 y el incremento en el gasto.

El balance primario del ejercicio es deficitario por **\$1,434,179**:

<i>Concepto</i>	<i>Aprobado</i>	<i>Devengado</i>
<i>Balance presupuestario (Superávit o Déficit)</i>	43,111,099	-65,528
<i>Intereses, Comisiones y Gastos de la Deuda</i>	1,287,302	1,368,651
<i>Balance Primario (Superávit o Déficit)</i>	41,823,797	-1,434,179

📍 Calle Bravo No. 9 Col. Centro

☎ (323) 23 5 39 37

@tesomun@outlook.com



TESORERÍA MUNICIPAL

H. XLI Ayuntamiento de Santiago Ixcuintla

IV. DEUDA PÚBLICA.

En materia de deuda, se erogaron las siguientes cifras:

CONCEPTO	ESTIMADO	DEVENGADO	PAGADO ³
A. FINANCIAMIENTO	0	21,450,000	21,450,000
B. AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA	41,823,797	24,755,514	24,755,514
C. ENDEUDAMIENTO Ó DESENDEUDAMIENTO (C = A - B)	-41,823,797	-3,305,514	-3,305,514

Como se puede observar, si bien es cierto que no se logró el nivel de desendeudamiento esperado, si se logró una **reducción de deuda por \$3,305,514**

Atendiendo a sus indicaciones, seguiremos buscando estrategias para mejorar la situación financiera del Ayuntamiento.

Sin más por el momento, quedo a sus órdenes para cualquier aclaración al respecto.

Atentamente.

L.C. Edgar Humberto Manríquez Hernández

Tesorero Municipal.

📍 Calle Bravo No. 9 Col. Centro

☎ (323) 23 5 39 37

@tesomun@outlook.com

GOBIERNO MUNICIPAL 2017 - 2021

SANTIAGO
Ixcuintla